

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y
POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional** (FIDENA) fue de 261,143.5 miles de pesos, cifra superior en 5.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (7.5%) y en Materiales y Suministros (18.5%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 3.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 7.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente: por la autorización de la ampliación líquida de la adecuación presupuestaria 2018-9-J4V-1071 de acuerdo con los Oficio Numero. 312.A.-0000958 y 307-A.-0618 de fechas 9 y 2 de marzo de 2018, respectivamente, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para cubrir los costos de las plazas para el Órgano Interno de Control (OIC) del Fideicomiso; la Adecuación No. 2018-9-J4V-3495, de acuerdo los oficios 307-A.-1368 y 307-A.-1515 de fecha 18 de mayo y 1 de junio de 2018, respectivamente, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), referente al incremento salarial promedio ponderado del 3.38% al tabulador mensual bruto del sueldo base y de la compensación del personal operativo; a la Adecuación No 2018-9-J4V-3765, de acuerdo a los oficios números 307-A.-0223, 307-A.-0503, 307- A.-1665 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de fechas 29 de enero, 21 de febrero de 2018, y 13 de junio de 2018 respectivamente; así como el oficio no. 307-A.-1892, de fecha 29 de junio de 2018, mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018, para para cubrir el Incremento Salarial al Personal de Mando, la Adecuación 2018-9-J4V-4322 y de acuerdo a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018, mediante oficio núm. 307-A.-1892 de fecha 29 de junio 2018 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se considera un movimiento de calendario al presupuesto aprobado, a fin de estar en posibilidad de efectuar el pago del Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, del personal que labora en FIDENA de conformidad con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 05 de octubre del presente año y al Oficio No. 307-A.-3649 de los Lineamientos Específicos para el pago del Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año y la Adecuación 2018-9-J4V-4329 y a los oficios números. 312.A.DSTEC.-700 emitido por la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de fecha 25 de octubre de los corrientes y 307-A.-3997 emitido por la UPCP de fecha 23 de octubre del 2018 ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP para el pago del Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, correspondiente de la prestación al personal que labora en el Fideicomiso.

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 0.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor presupuesto pagado de 18.5% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de la adquisición de materiales informativos y de apoyo educativo para los servicios educativos de las Escuelas Náuticas Mercantes en Veracruz, Tampico y Mazatlán y el Centro de Educación Náutica de Campeche.
 - En *Servicios Generales* se registró un menor presupuesto pagado 0.3% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente al seguimiento a las medidas de austeridad para reducir al máximo gastos de los servicios básicos.
 - En *Subsidios* no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado de 957.1 miles de pesos correspondiente a las operaciones ajenas por cuentas a terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, mediante un traspaso de recursos de Servicios Generales, para cubrir el Gasto de Inversión, se pagaron recursos por 5,118.4 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se pagaron recursos por 5,118.4 miles de pesos que se explican a continuación:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se pagaron recursos por 5,118.4 miles de pesos para llevar a cabo la adquisición de aires acondicionados para las Escuelas Náuticas Mercantes en Veracruz, Tampico y Mazatlán, Centro de Educación de Campeche y Oficinas Centrales.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 el FIDENA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función 5** Transporte.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 97.9% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 4.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de FIDENA.
 - A través de la **función 5 Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, mediante esta función el FIDENA proporciona un sistema educativo de clase mundial, dedicado a la formación y entrenamiento de la gente de mar y a la especialización de profesionistas del ámbito marítimo-portuario, a través de:
 - La Formación, en donde se imparten las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval. La duración de las licenciaturas es de cuatro años divididos en ocho semestres, en los que los estudiantes adquieren las aptitudes agrupadas en siete funciones especificadas en las normas de competencia.
 - La Actualización y Posgrado, está dirigida a todas las categorías de Oficiales de Puente y Oficiales de Máquinas, en donde a través de cursos, son entrenados y especializados para el desempeño de sus tareas, cometidos y responsabilidades que se requiere a bordo de los buques mercantes, que en la mayoría de los casos sirven para obtener ascensos y certificados de competencia especiales que son emitidos por la Dirección General de Marina Mercante. La duración de los cursos varía dependiendo el número de horas, categoría y/o especialización.
 - La capacitación, se cubre a través de cursos que se imparten en las Escuelas Náuticas Mercantes y un Centro de Educación Náutica de Campeche al personal subalterno de la Marina Mercante Nacional, tanto para buques de altura como para las embarcaciones del Off Shore. Estos cursos están reglamentados y son obligatorios para obtener la Libreta de Mar y Certificados de Competencia según la categoría que corresponda.
 - En la especialización de profesionistas, se forman y entrenan a profesionistas para crear, implementar y dirigir proyectos a nivel de alta gerencia a través de la Maestría en Ciencias de Administración Navieras y Portuarias.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** y su **función 3 Coordinación de Política de Gobierno** concentró el 2.1% del presupuesto pagado de la entidad y registró un gasto pagado 35.9% mayor respecto del presupuesto aprobado, para cubrir los costos de las plazas para el Órgano Interno de Control (OIC) del Fideicomiso.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 FIDENA realizó la formalización de 5 contratos con cargo a la Partida 12101 "Honorarios".

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		5	1,071,454.0
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	5	1,071,454.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,958,669.0	1,958,669.0	98,557.0	91,884.0	91,884.0
Director de Área	1,094,024.0	1,094,024.0	50,599.0	53,905.0	53,905.0
Subdirector de Área	764,802.0	764,802.0	33,040.0	37,244.0	37,244.0
Jefe de Departamento	656,557.0	656,557.0	33,280.0	31,118.0	31,118.0
Director de Plantel	910,114.0	910,114.0	39,495.0	43,614.0	43,614.0
Subdirector de Plantel	575,927.0	575,927.0	23,503.0	27,124.0	27,124.0
Jefe de Departamento	388,734.0	388,734.0	19,413.0	20,391.0	20,391.0
Jefe de Departamento	505,199.0	505,199.0	19,289.0	24,983.0	24,983.0
Jefe de Departamento	443,157.0	443,157.0	19,572.0	21,735.0	21,735.0

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza	384,947.0	50,982.0	42,771.0	6,415.0	10608.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.